

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

**Concurso convocado con el nº:** Plaza 204.12 (Profesor Titular de Universidad)  
**Convocado por Resolución de:** 10 de marzo de 2025, de la UNED, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE 18 marzo 2025)  
**Área de conocimiento:** Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación  
**Departamento:** MIDE II (OEDIP)  
**Perfil de la plaza:**

- *Actividades docentes:* “Diagnóstico en Educación Social” (Grado en Ed. Social) y “Atención temprana” (Grado en Educación Infantil), con la metodología de enseñanza a distancia.
- *Líneas de investigación preferente:* Diagnóstico de competencias socioemocionales e intervención psicopedagógica para la inclusión social, educativa y laboral. Atención temprana centrada en la familia y en la escuela infantil.

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

<b>ASISTENTES</b>	<p>En Madrid, a <u>12 de junio de 2025</u>, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza <u>204.12</u> del Cuerpo de <u>Profesores Titulares</u> del Área de conocimiento <u>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación</u>, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de <u>10 de marzo de 2025, de la UNED, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE 18 marzo 2025)</u>, proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 17 de noviembre de 2008, BICI de 24 de noviembre).</p> <p>Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.</p> <p>Concluido el acto se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.</p>
-------------------	---

EL PRESIDENTE  Fdo: José Luis García Llamas	EL SECRETARIO  Fdo: Nuria Manzano Soto
---	--

EL VOCAL  Fdo: M <sup>a</sup> Teresa Padilla Carmona	EL VOCAL  Fdo: Antonio Hernández Fernández	EL VOCAL  Fdo: M <sup>a</sup> Jesús Perales Motolio
--	--	---

